FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

Pereira, 20 de mayo de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL RISARALDA
Carrera 8 No 26 - 79 Pereira Risaralda COLOMBIA
Regional Risaralda

En atención al Proceso No. **MC-RSR-DIR-058-2026** nos permitimos presentar oferta económica, de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso.

La Clínica y/o hospital COMFAMILIAR RISARALDA identificado con NIT No. 891.480.000-1 representada legalmente por el suscrito, oferta los servicios requeridos por el SENA a las siguientes tarifas:

SERVICIOS DE ESPECIALIDAD ODONTOLÓGICA.

ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS		
Prestar los servicios integrales de salud, para especialidades odontológicas, consultas prioritarias y tratamientos que requieran los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA, remitidos por el odontólogo asesor de la Regional Risaralda, en la vigencia 2026..		
TRATAMIENTO ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS TARIFAS CATEGORIA C		
CODIGO CUPS	**NOMBRE**	**VALOR**
890203	Consulta Con Odontólogo General	70000
890204 - 1-2-3-4-7	Consulta Con Odontólogo Especialista	92000
890703	Consulta Urgencias	116700
890204	Control	55000
	RADIOLOGIA	
870450	Periapical Y Coronal	15200
870440	Oclusal	35100
870114	Panorámica	35000
870101	Perfil	37300
870131	A.T.M.	57000
893102	Fotografía Clínica	28500
893102	5 Fotos	116000
870114-1	Paquete Ortodoncia (Panoram-Perfil-Modelos-5 Fotos)	210300
	Paquete Ortopedia (Panorámica-Perfil-Modelos)	140300

	OPERATORIA	
232101	Obturación 1 superficie amalgama	40500
232101	Superficie Adicional de amalgama	20000
232102	Obturación 1 superficie resina	58900
232102	Superficie Adicional de resina	29500
232301	Colocación pin milimétrico	40000
232401	Reconstrucción ángulo incisal (forma plástica)	148000
232103	Obturación una superficie en ionómero	55000
232103	Superficie Adicional en ionómero	27500
232402	Reconstrucción tercio incisal con resina fotocurado	198600
232403	Frente Estético Por Diente-carilla estética en resina	210000
	ENDODONCIA	
237902	Blanqueamiento Dental	83000
237301	Uniradicular (Incluido Rx) Diente Permanente	280500
237302	Birradicular (Incluido Rx) Diente Permanente	402000
237303	Multiradicular (Incluido Rx) Diente Permanente	520000
237201	Apexificacion Y/O Apexicogenesis Con Mta	352000
237401	Apicectomia Dientes Unirradiculares	190800
237401	Apicectomia Dientes Birradiculares	261200
237401	Obturación Vía Apical En Anteriores	165700
237401	Obturación Via Apical En Premolares	210500
237103	Biopulpectomia En Anteriores Y Posteriores	76500
237307	Retratamiento Diente Unirradicular	360500
2373071	Retratamiento Diente Birradicular	469500
2373072	Retratamiento Diente Multirradicular	600100
237401	Cirugía Aplical	670000
	ODONTOPEDIATRIA	
890320	Control	55000
890320	Sesión de adaptación	39000
255006	Frenectomía	120000
237304	Tratamiento de conductos dientes temporales	102000
234101	Corona de acero	80000
234102	Corona en policarbonato	80000
230203	Exodoncia de dientes temporales	35300
237102	Pulpotomia	35900
997107	Sellante por diente	35000
997103	Fluorización y/o Profilaxis	70500
	CIRUGIA ORAL	
230101	Exodoncia simple unirradicular y multirradicular	70000
231303	Cirugía dientes incluidos	280000
231301	Exodoncia método abierto	240000
231303	Exodoncia semi-incluidos	235000
274901	Exicision radical de lesión tejido blandos etc.	210400
243502	Capuchón Pericoronario	116870
247403	Ligadura de diente con alambre hasta 6 dientes	152000
231501	Ventana quirúrgica	94000
270101	Drenaje de absceso dentario intraoral	81000

	PROSTODONCIA	
234401	Prótesis Total Superior O Inferior (uno cada 3 años)	905000
234301	Prótesis Parcial Mucosoportada (incluye 3 controles postentrega de tratamiento)	518000
234204	Prescripción y reparación de Prótesis Fija o Removible	140000
234302	Prote. Dentomucosoportada O Combinada 1 A 5 Dientes (una cada 3 años incluye 3 controles post tratamiento)	650000
234302	Prote. Dentomucosoportada O Combinada Mas De 5 Dientes (una cada 3 años incluye 3 controles post tratamiento)	720000
	Por cada pieza a reemplazar	70000
234201	Corona Completa Metal-Porcelana (garantía de 2 años con cumplimiento de recomendaciones por parte del paciente)	850000
234205	Núcleo en Metal	215000
893107	Placa Neuromiorelajante	290000
234106	Temporalización	118300
893101	Modelo De Estudio	58200
233101	Incrustaciones En Metal	400000
248201	Tallado Selectivo	110000
234401	Rebase de Prótesis Dental Acrílica	233750
973501	Retiro de Prótesis Fija sobre Pilar	118000
234202	Reconstrucción de Munon con Ionómero De Vidrio	205200
234204	**NOTA**: Rebase de Prótesis Fija Sobre Pilar, (tarifa propia no está en la resolución 824), se oferta a tarifa propia del proponente.	**220300**
	PERIODONCIA	
247401	Férula superior o inferior por cuadrante	167000
243401	Gingivectomia y gingivoplastia por cuadrante	202150
240301	Raspado y alisado radicular por cuadrante	192000
242201	Curetaje a campo abierto por cuadrante	217500
242201	Curetaje a campo cerrado por cuadrante	192000
242102	Injerto óseo de 1 o más paredes y/o injerto	192000
231501	Colgajo posicionado lateral y/o apical	215000
240201	Detartraje supra y subgingivinal por cuadrante	96000
ORTOPEDIA MAXILAR PEDIATRICA		
Características del servicio solicitado (iguales o superiores a las requeridas por la entidad)		
RESOLUCION 824 DE 2022 AJUSTADAS A 2026 ORTOPEDIA MAXILAR TOPE CATEGORIA C		

CODIGO CUPS	NOMBRE	TARIFA MAXIMA AUTORIZADA SENA S/N RESOLUCIÓN 824 DE 2022 AJUSTADAS A 2026
		VALOR
893106	Controles	55200
893107	Plano Inclinado	217500
893107	Arco Lingual	217500
893107	Mantenedor De Espacio Removible	315000
893107	Mantenedor De Espacio Fijo Unilateral	192000
893107	Placa Para Corrección De Habito	240500
893107	Botón de Nance	240500
893107	Placa de Hawley Con O Sin Aditamentos	315000
893107	Activador	290000
893107	Aparatos Extra Orales	312000
893107	Spring A Liner	240000
893107	Placa Circunferencial Con Banda Vestibular	289700
248801	Mentonera Mascara Facial	337500
893107	Traxion Extraoral	459500
893107	Quad Helix (Incluye Bandas)	480200
893105	Mascara Facial	432100
893107	Disyuntor Hirax	459800
893107	Placa Eishler	280400
893107	Frankell III Bimbler Klamp Bionator (Activador)	569000
893107	Pistas Clase II Y III	480200

NOTA: El valor de los controles no debe superar el valor tope de la Resolución 824 de 2022 ajustadas a 2026 (tratamiento odontológico Control)

ORTODONCIA CORRECTIVA CONVENCIONAL

Características del servicio solicitado (iguales o superiores a las requeridas por la entidad)

TRATAMIENTO ORTODONCIA TOPE CATEGORIA C

Los servicios odontológicos en las especialidades de Ortodoncia correctiva deben garantizar el mejoramiento de la posición dental haciéndola más simétrica por medio de la implementación de brakets que logran el alineamiento correcto de los dientes y mejora la funcionalidad de la cavidad oral

CODIGO CUPS	NOMBRE	TARIFA MAXIMA AUTORIZADA SENA S/N RESOLUCIÓN 824 DE 2022 AJUSTADAS A 2026
		VALOR
893106	consulta con odontólogo especialista	92600
890322	Controles	92600

	ORTODONCIA CORRECTIVA CONVENCIONAL	
247201	Cuota inicial que corresponde al 25% del valor total del tratamiento	971250
247201	Segundo pago, corresponde al 20% del valor total del tratamiento, en la que se certifique que el 45% del tratamiento se encuentra ejecutado.	777000
247201	Tercer pago, corresponde al 25% del valor total del tratamiento, en la que se certifique que el 70% del tratamiento se encuentra ejecutado.	971250
247201	Cuarto pago, corresponde al 30% restante del tratamiento, en la que se certifique que el 100% del tratamiento se encuentra ejecutado.	1165500
Total, valor tratamiento Ortodoncia Correctiva		3885000
893107	Placas De Hawley (por arcada)	312000

NOTA: El valor de los controles debe estar incluido dentro del plan de pagos del tratamiento, en caso de ser cobrados los controles individuales de manera excepcional fuera del plan de pagos, este no deberá superar el valor tope de Consulta Odontólogo Especialista de la Resolución 824 de 2022 ajustada a 2026.

NOTA: Para la presentación de la propuesta, se recomienda dar lectura a las tarifas máximas autorizadas en la resolución 824 de 2022 ajustadas a 2026, para la Regional Risaralda.

NOTA: Los procedimientos que no aparezcan en el manual ISS 2001, podrán ser ofertados a tarifas propias de la Institución prestadora del servicio oferente.

La presente oferta tiene validez por el término de noventa (90) días.

Firmado por:
LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
BE785688077146D...

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE DEL PROPONENTE: Lucas Ignacio Arbelaez Cifuentes
NIT o C.C.: 10.032.014 de


SENA